

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, martes 29 Septiembre de 1896. — N.° 4538

SECCION POLITICA

Trabajos de zapa

Ya confiesan los monárquicos que ha fracasado la restauración. Las culpas del fracaso, arrojánselas en cara unos á otros, ambos partidos que han turnado en el poder durante estos veintiún años. La monarquía ha fracasado.

Pero hay quienes cierran los ojos á la evidencia. Hay todavía quienes se resisten á esta verdad. Encasillados en las posiciones que se cuidaron de adquirir, imaginan que sus fortalezas son inexpugnables; y, mientras que sus «profetas» se lavan las manos al presentir la muerte de la institución ó aprovechan enfermedades domésticas para huir el bulto de la última y suprema responsabilidad ante la catástrofe, no falta quien pretenda resistir.

Nuevo Atlante, piensa que sus facultades de Nembrod de las montañas, de cazador infatigable le condicionan para la lucha y le ilusionan con el triunfo.

Las honradas masas sienten profunda y secreta agitación. Al ver que no han servido de lastre, en el grado que lo pretendieron, al partido conservador, ó mejor dicho, después de apurar toda la sustancia que pudo proporcionales la situación á la que se unieron *per accidens*, vuelven los ojos y los corazones á sus antiguos dioses, y pretenden actuar *per se* como regeneradores de la monarquía, instituyendo el poderío y soberanía absoluta de los antiguos monarcas.

Ciego el que no lo vea. Como González Bravo, desconfiado siempre, cegó por modo incomprensible los últimos días de la monarquía de Isabel II, Cánovas del Castillo ciega ahora también,—él sabrá por qué,—y lavándose las manos deja, ó no ve, que alguién trabaja en favor de ciertas disparatadas soluciones.

¿Tomarán nuestras indicaciones en cuenta las gentes que nos gobiernan? Ni por pienso; como el monarca francés, se contentan con repetir: *después de nosotros, el diluvio.*

Y ese es el tan cacareado patriotismo de esos hombres que aun nos persiguen como malos patriotas á los republicanos!

En riesgo todo, si los militares no vencen en las guerras,—y aunque venzan, añadiremos nosotros, porque luego vendrá el ajuste de cuentas,—acongojada la patria por la gravísima crisis social que á todos los intereses y á todas las personas afecta; los gobernantes, lejos de conmoverse ante tanto dolor, de responder ante el gigantesco y repetido esfuerzo hecho por este pueblo que no quiere ser humillado, se lavan las manos por lo que venga, é impiden por toda clase de violencias, que se manifieste y realice la voluntad nacional.

«*No faltarán á ésta medios,* decía el Sr. Cánovas en ocasión solemne, *para revelar sus aspiraciones*»; pero es lo cierto que tampoco han faltado medios al gobierno para apagar esas manifestaciones que, á gritos, revelaban los pueblos.

A balazos se ahogó la indignación popular contra el extranjero revelada; cuando la prensa ha gritado contra la inmoralidad que asfixia, se ha pretendido amordazar á la prensa, arrojando á los periodistas á las cárceles; cuando se temía que los pueblos revelasen su voluntad y sus deseos respecto á la guerra, se redujo, á prisión á ciudadanos honrados y prestigiosos por la sola sospecha de que fueran, no los instigadores sino los voceros de aquella voluntad popular!... ¿Qué más si ahora se sanciona y declara aplicable la ley del anarquismo en las ciudades, de cuya independencia de caracter puede temerse que no soporten resignadas la dominación de esos autores de la ruina nacional durante mucho tiempo.

Logrado ya cuanto la restauración pudo darle, la reacción no se para en barras. Arrojará lo existente como y cuando le convenga.

Eso no es lo malo; porque, «quien á hierro mata á hierro muere», y todo lo más á que daría lugar el acto de sustitución fuera, á que, algún remedo de César, exclamara al caer herido por algún *Bruto* apócrifo: *Tu quoque filii mihi!*

Lo malo es que el golpe mortal trata de asestarse contra la libertad y contra el progreso. Lo malo es que se prepara una farsa más ó menos dramática, pero en la que los actores morirán de mentirijillas, y el único emprimado será el público, el pobre pueblo que, sigue esperando su redención de un hombre!!

¡Alerta! A nosotros no se nos engaña tan fácilmente porque tenemos vista clara, y no hay para que ir á consultar especialistas extranjeros.

Republicanos, en los momentos actuales, no solo se juega la causa de la República, sino que se arriesga la vida y la honra de la patria. No os dejeis sorprender por los sucesos que se preparan.

Es preciso vigilar. Hágase la voluntad del pueblo, pero defendamos su libérrimo ejercicio, libre de toda clase de supercherías indignas.

Para ello lo primero es prevenirse, y colocar á la nación en condiciones para que pueda ejercer su soberanía.

(La Justicia).

POLITICA

Sería negar la evidencia, negar el hecho de que es general la inquietud y alarma de las gentes en presencia de la difícil situación en que el país entero se encuentra. Las circunstancias se agravan por momentos. A los peligros y riesgos de ella se unen la vacilación y el pesimismo y el desaliento de nuestros gobernantes arriba, los sufrimientos y la difícil resignación de los de abajo, la miseria que nos amenaza y el próximo agotamiento de la riqueza pública.

Y no es esto sólo: la reacción ha engendrado ya los gérmenes amenazadores de una nueva guerra civil para en el caso de que los temores de alguna gravísima catástrofe nacional, que el gobierno parece augurar con marcada insistencia, tuvieran una confirmación desdichada en los hechos.

* * *

Ya hay quienes hablan del régimen carlista y de sus hombres como de una esperanza para esta patria infortunada, como si el hombre funesto que desangró á España en las montañas del Norte cuando nuestro ejército peleaba, como hoy, en la manigua, pudiera representar en nuestro país algo más que la restauración de un degradante despotismo.

Aun cuando este es un hecho imposible, ello es que, á tal extremo nos han traido los alfonsinos que, por vez primera en la presente centuria se ha considerado por alguién de una realización verosimil y eso, en los instantes mismos en que la desdichada y corruptora política colonial da los efectos de perdición que tanta sangre, que tanto oro y tantas humillaciones nos cuentan.

* * *

La paciencia, rayana en la mansedumbre, de nuestro pueblo, explica tales y tan descabellados pensamientos. Aquí han pasado, sin protesta, los negocios de Almacén, las autorizaciones ilimitadas para disponer de la fortuna pública á ministros ineptos, el regalo hecho á las compañías ferroviarias con la complicidad de los partidos del turno, el procesamiento del marqués de Cabriñana, el escamoteo de las actas de Madrid, la persecución de los que han vitoreado á España en las calles, las blanduras de espinazo de Montero Rios y Gamazo y los amigos de uno y otro en ambas Cámaras; las mal disimuladas astucias de Sagasta y de Cánovas, los negocios de la Tabacalera y la última reciente farsa parlamentaria que ha dejado al gobierno en una situación de irresponsabilidad verdadera para hacer y deshacer, á su antojo, cuanto le viniere en gana.

Hubo un día en el cual las calles de Madrid presenciaron una imponente manifestación de protesta contra la inmoralidad aun no vencida. ¿Quién no recuerda el hecho? La banca, el comercio, la prensa, los políticos independientes—no obstante el alarde de fuerza desplegado por el gobierno—el vecindario de Madrid independiente, cuantos viven del producto de su trabajo se unieron en un pensamiento común para pedir que cesara la huelga del Código penal iniciada y mantenida en provecho de algunos privilegiados.

Nadie dudó entonces que el diputado por Madrid por derecho propio era el marqués de Cabriñana. Vino la ocasión de consultar á los comicios. Todos sabemos lo que sucedió entonces, no vale la pena de recordarlo. Después de aquella lucha, el Sr. Sagasta dijo que las actas de Madrid eran gravísimas. Hace pocos días, que á cambio de la aprobación de otras actas no menos graves fueron, sin discusion, aprobadas.

Hoy, el marqués de Cabriñana, procesado, se encuentra á las puertas de la cárcel y sus enemigos son inviolables y casi omnipotentes, triunfantes y victoriosos desde luego.

* * *

No ha mucho, cuando se trató de la cuestión resuelta hoy, de las compañías ferroviarias, las Cámaras agrícolas y de Comercio, las sociedades económicas, buena y sana parte de la prensa de oposición, se abrazaron en actitud de protesta airada, en defensa de la justicia y de sus intereses legítimos, en contra de proyecto tan peligroso para la vida nacional.

La ley de este proyecto se publicó ya en la «Gaceta» sin protesta de nadie y... nada ha pasado aquí.

Aunque estos hechos parecen demostrar que la resignación de nuestro pueblo es inagotable, ¡no se fien de ello mucho los que la esplotan y medran á su costa!

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Impuesto provisional

El día 1.° de octubre próximo principiará á regir la ley estableciendo un impuesto provisional durante 15 años, sobre movimiento de pasajeros y mercancias para el fomento de la marina de Guerra.

Por razón del mencionado impuesto se pagarán por tonelada del 1.000 kilos en vía marítima 10 céntimos de peseta el mineral de hierro, 12 céntimos las demás mercancías entre los puertos españoles de la Península, islas Baleares, islas Canarias y posesiones españolas de la costa del Norte de Africa: 50 céntimos el azúcar y el vino y 2 pesetas las demás mercancías en el comercio de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

En el comercio con Europa y costas de Africa en el Mediterráneo, y en el Atlántico hasta el cabo Bojador, se pagarán:

Díez céntimos de peseta el mineral de hierro exportador por el Mediterráneo y el Guadalquivir; 20 céntimos los minerales clasificados como pobres; 25 céntimos el lingote de hierro; una peseta el carbón mineral y cok, la galena argentífera y demás minerales y no clasificados como pobres; el plomo no argentífero en barras y el vino y 1'25 las demás mercancías.

En el comercio con el resto del

mundo pagarán 20 céntimos de peseta los minerales clasificados como pobres; una peseta el vino y 5 pesetas las demás mercancías.

Los pasajeros en vía marítima pagarán:

Por cabotaje.	50 ptas.
Para Cuba y Puerto Rico y desembarcados de estas procedencias . .	7'50 »
Para Filipinas	10 »
Para Argelia y Marruecos	2 »
Para Gibraltar y Portugal	2 »
Para el resto de Europa .	5 »
Para el resto del mundo .	10 »

Además 5 céntimos por cada talón de equipaje, encargos y mercancías en el transporte por ferrocarril.

Por ferrocarril la importación y la exportación pagará por tonelada de mil kilos la misma cuota fijada entre los puertos de la Península, islas Baleares, islas Canarias, etcétera.

Se exceptúan del impuesto:

La sal común, el lingote de hierro en el comercio de cabotaje, la pipería vacía y sacos usados ambos de retorno y todas las mercancías que se transporten en buques españoles menores de 100 toneladas.

Se exceptúan igualmente los carbones minerales y el cok de todas clases y procedencias que se apliquen á usos siderúrgicos y metalúrgicos y los minerales de hierro, que procedentes de cualquier puerto de España, se empleen en fábricas siderúrgicas nacionales.

Carta de D. Nicolás Estévanez

El exministro de la República, nuestro muy querido amigo D. Nicolás Estévanez, ha escrito al «Heraldo» una hermosa carta en la cual refuta con la elocuencia de la verdad, las apreciaciones calumniosas que algunos periódicos le han dirigido.

Nadie ha podido dudar nunca del patriotismo y de la nobleza, que bien probados tiene ambas cosas, del ilustre patricio. Si alguien ha insinuado groseras injurias á las cuales no se debe contestar sino con el desprecio, como hace el Sr. Estévanez, no ha obrado con sinceridad, sino movido de pasiones bajas y de rencillas siempre censurables.

Y ahora, para que nuestros lectores tengan el gusto de leer la carta de nuestro respetable amigo, transcribimos á continuación sus párrafos más salientes y que subrayamos por nuestra cuenta:

«He menospreciado las reticencias ofensivas que han llegado á mi conocimiento; mi propia dignidad me ha impedido defenderme de acusaciones é insinuaciones vagas, absurdas y pérfidas. Pero me voy cansando, y he de consignar de una vez para siempre que todo lo ocurrido en Barcelona es una infame comedia. El gobierno poseído de un miedo fenomenal, «se aprovechó de la suspensión de garantías» para detenerme, como despues á otros muchos, «teniéndonos más de veinte días sin comunicación y sin oxígeno en indecentes bóvedas reumáticas, sin darnos la razón» de tamaño desatino «y sin darnos tampoco la explicación» más mínima «al abrirnos las puertas de sus calabozos.»

. . . .

No me quejo de la prisión ni de las vejaciones; estoy dispuesto á padecer mucho más por la patria que esos gobernantes descuartizan y deshonran. Paso tambien porque me llamen, si quieren, separatista, filibustero, demagogo, anarquista y lo demás. Lo que no consiento es que se me considere un mercenario. Por lo que yo haya hecho, dicho ó escrito, que me juzguen como les parezca; lo que no pueden hacer es considerarme agente de los filibusteros ni de nadie. Mis actos han sido y serán siempre espontáneos, leales y desinteresados. No tengo más relación con los sucesos de Cuba, que el haber creado esa medalla que ostentan los que en la manigua han combatido por España. De lo que he publicado con mi firma desde el principio de la campaña actual, no rectifico ni una coma. Si alguien considera mis artículos (ó cualquiera de mis actos) hijos de inspiración ajena, miente como un villano

. . . .

«Procedente de Cette, donde me hallaba desde principios de Agosto, pasé la frontera con dirección á Madrid, donde tengo pendientes asuntos que me importan. En la estación de Figueras subió á mi carruaje un polizonte inexperto, á quien reconocí por lo que era á sus primeras palabras. Supuse que su misión sería la de observarme, y casi me alegré de su presencia. Pero mi pobre maleta le pareció sin duda sospechosa, pues al ser detenido en Barcelona (donde no pensaba entrar sino cambiar de tren), me la registraron minuciosamente y con solemnidad, encontrando en ella... la camisa y algunos documentos; los más importantes, por ser los únicos de carácter político... hasta cierto punto, fueron un diálogo manuscrito y un soneto.»

Se ha dicho, hasta por el mismo Sr. Cánovas (si he de creer á los periódicos), que pensábamos impedir el embarque de las tropas; es una insigne falsedad. Estoy dispuesto á cumplir mis deberes de hombre de partido; pero mi partido no ha tomado semejante acuerdo ni cosa que lo valga.

Por mi parte, si alguna vez quisiera sublevarme, querría más bien que se marcharan previamente á Cuba, desde el ilustre general Azcárraga hasta el último trompeta.

NICOLÁS ESTÉVANEZ.

El czar en Francia

Nuestros vecinos los franceses están haciendo grandes preparativos para hacer un fastuoso recibimiento á los czares de Rusia.

Estos entrarán en Cherburgo el 5 de Octubre próximo y después de revistar la escuadra marcharán á París á donde llegarán el 6 á las diez de la mañana.

El programa de los festejos que publica un estimado colega de la mañana es el siguiente:

Después de almorzar en el palacio de la embajada Rusa, se trasladarán á la iglesia del rito griego, situada en la calle Daru, donde se cantará un Te Deum.

Terminada la fiesta religiosa, el czar visitará el presidente de la República en el palacio del Elíseo y luego recibirá en audiencia á las personas á quienes haya autorizado para presentarse ante él en uno de los salones de la embajada.

A las ocho de la noche se verificará en el Elíseo un gran banquete de 200 cubiertos en honor de los soberanos moscovitas.

Serán comensales los presidentes de ambas Cámaras, los miembros del cuerpo diplomático, los ministros, comandantes de todos los cuerpos de ejército franceses y los representantes de las grandes corporaciones del Estado.

Terminada la comida, se celebrará una recepción, á que solamente están invitadas doscientas personas.

A las diez de la noche se trasladarán al teatro de la Opera, donde se dará una función de gala en su honor.

En esa noche habrá iluminación general en París y se celebrará una fiesta en el Senado.

En la mañana del 7 de Octubre el czar y la czarina visitarán los principeles monumentos de París.

A las dos y media de la tarde, el emperador colocará la primera piedra del puente monumental que se construirá para la Exposición de 1900, y que será llamado puente de Alejandro III.

La ceremonia será solemne. Asistirán á ella, además del presidente de la República y de los representantes de los altos póderes del Estado, comisiones de todas las Cámaras de Comercio y sindicatos industriales y comerciales de Francia.

Numerosos coros, acompañados por una gran orquesta, cantarán un himno escrito «ad hoc.»

Para dar idea de las gigantescas proporciones del futuro puente se echará sobre el Sena, uniendo los Campos Elíseos con la Explanada de los Inválidos, un puente de cuerdas.

Después de la ceremonia Nicolás II visitará la Casa de la Moneda y la Academia francesa.

A las cinco y media habrá en el hotel de Ville recepción y concierto.

A las ocho de la noche se celebrará en la embajada rusa la comida que el emperador ofrece al presidente de la República y á los ministros.

Desde el palacio de la embajada se trasladarán SS. MM. Imperiales al teatro de la Comedia Francesa, á fin de asistir á la función de gala organizada en su honor

El 8 de Octubre, á las diez de la mañana, visitarán los augustos huéspedes de Francia el museo del Louvre, y á medio día almorzarán en la embajada rusa.

Los czarez irán tambien á Versalles y á Chalons-sur-Marne, en donde se verificará la revista militar, saliendo en seguida para Darmstad.

París 23.—El emperador de Rusia ha aceptado definitivamente el programa para su visita á Francia.

El conjunto del mismo ha sido ya telegrafiado y solo arroja una notable modificación; la de que el czar colocará solemnemente el 7 de Octubre la primera piedra del gran puente de la Exposición de 1900.

Dicho puente recibirá el nombre de Alejandro III.

MAHÓN

«La Gaceta» del 23 de este mes inserta la R. O. á que se refirió nuestra agencia telegráfica, en el despacho relativo á la formación del padrón de cédulas personales.

De dicha R. O. resulta que se ha instruido expediente á consecuencia de haberse negado el Ayuntamiento de Mahón á formar el padrón de cédulas, fundándose en los arts. 18, 19 y 20 del Reglamento orgánico de la Administración provincial de 5 de Agosto de 1893, en virtud de cuyas disposiciones se encarga á las Administraciones Depositarías que ejecuten, con relación el término municipal ó mayor territorio á que se extienda la jurisdicción de cada una, los servicios que por lo referente á la capital de la provincia desempeña la Administración de Hacienda. Y como esta se halla encargada de la formación del padrón de la capital de la provincia, claro es que en virtud de las citadas disposiciones compete á la Administración Depositaría cumplir el servicio en la capital del partido.

Pero como la Administración central tiende siempre á librar á los funcionarios del Estado de todos los trabajos posibles, ha resuelto el Ministro de Hacienda que el servicio de formación de padrones sea á cargo de los Ayuntamientos, fundándose en la Instrucción de 27 Mayo 1884, que había sido modificada por el citado Reglamento de 5 de Agosto de 1893. De modo que para librar del expresado trabajo á los empleados de Hacienda, se acaba de declarar de real orden que en este punto rija la disposición de 1884 y no la de 1893, apesar de ser esto un servicio cuyo producto ingresa en primer término en las arcas del Estado y no en las municipales.

Tampoco ha podido celebrar el Ayuntamiento de esta ciudad la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, por falta de número de señores concejales.

Anteayer fueron conducidos por la guardia civil, cuatro pescadores del puerto de Fornells, que fueron multados por la Comandancia de Marina por infracción del Reglamento de pesca, habiendo ingresado en la cárcel de este partido, por insolvencia en el pago de la misma.

Por el Veterinario de nuestro Matadero fué declarada ayer carne de segunda, la de una vaca, y hoy se ha vendido á más bajo precio en el sitio destinado al efecto.

En el vapor correo «Ciudad de Mahón» han sido embarcadas con destino á la capital de la provincia, ocho cabezas ganado vacuno.

La Alcaldía de esta ciudad ha publicado ya el acostumbrado anuncio advirtiendo á los individuos que disfruten licencia ilimitada, reclutas en depósito y los que se hallen en las situaciones de reserva activa y segunda reserva, que durante los meses de Octubre y Noviembre próximo deberán presentarse en las Casas Consistoriales, provistos de sus correspondientes pases, de once á doce y media de la tarde, á los efectos de la revista anual determinada por las disposiciones vigentes.

Llamamos pues, la atención de aquellos de nuestros lectores á quienes interese, á fin de evitarles los perjuicios que pudiera irrogarles el cumplimiento de la citada obligación.

«La Marítima» sociedad de navegación nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama.

Barcelona 28, 8'15 m.—Fondeado «Menorquín» felizmente las seis buen tiempo.—Ginart.

Según vemos en «El Bien Público» de ayer el orfeón «El Progrés» ha

quedado definitivamente constituído, y proyectan sus socios celebrar la inauguración del mismo el próximo domingo día 4 de octubre en el local que ocupaba el casino «El Recreo».

Nuestro estimado colega «La Justicia» de Madrid, ocupándose del discurso del presidente del Tribunal Supremo, leído en la Apertura de los Tribunales, escribe entre otros el siguiente comentario:

En ese discurso lo que se dice, en suma, es que hay necesidad de reformar la ley de Enjuiciamiento criminal. Si no hubiera necesidad de reformar más que eso! Malo es y deficiente el procedimiento en la materia. A más de un *54* por *100* asciende el número de los procesos sobreseídos provisional ó definitivamente sobre la cifra total de los procesos incoados.

Pero, los casos de responsabilidad judicial por incoar procesos temerarios y ordenar prisiones preventivas, á todas luces ilegales ¿que cifra alcanzan? 0. ¿En que estadística figuran? En ninguna. ¿No ha llamado este hecho la atención del presidente del Supremo Tribunal de Justicia?

Debiera haber llamado su atención el hecho deplorable y constantemente repetido y nunca castigado de disponer los jueces instructores de la libertad de los ciudadanos con un desahogo tan alarmante y con una torpeza tan reprensible y merecedora de castigo como revela la estadística judicial á que aludimos.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, se ha nombrado auxiliar Celador interino de la dirección de Sanidad del puerto de Mahón, agregado á este centro, á D. Juan Torres Roig con el haber anual de mil pesetas.

Para el cargo de marinero celador interino de dicho establecimiento ha sido nombrado D. Gaspar Ferragut Vila, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Han sido conminados con multa por el Sr. Gobernador varios Ayuntamientos que no han remitido aun las cuentas municipales de 1894-95.

Según vemos en los periódicos llegados ayer, los talones de cédulas personales correspondientes á Baleares han sido remitidos nada menos que á Canarias.

Como los encargados de la remesa de documentos oficiales son los empleados públicos, este hecho nos viene á demostrar la altura, no envidiable por cierto, á que han llegado esos servidores fieles de la política conservadora.

Las armas usadas por los sublevados de Filipinas son, al parecer, los fusiles Remington que, contra el dictámen del jefe de artillería de aquella colonia, fueron enagenados por el general Blanco no ha mucho tiempo por la cantidad de veinte pesetas cada uno.

La nota más culminante relativa á los asuntos de Cuba es el indulto concedido á favor del soldado Octavio Zubizarreta condenado á muerte por traidor á la patria.

Dícese que dicho indulto fué propuesto por el ministro de la Guerra, general Azcárraga, fundándose en la edad del delincuente y en los disgustos que había ocasionado á su familia con sus travesuras y chiquilladas.

¿Qué familia será esa á que pertenece el tal Zubizarreta, que tantas atenciones merece de parte del señor Azcárraga?

¿Qué clase de lazos existirán entre los Azcárragas y Zubizarretas?

Niéguese la dimisión de Azcárraga, la de Weyler y el relevo del general Blanco.

Luego se habían afirmado; y como cuando el rio suena, agua lleva, mucha ó poca, nada tendría de extraño que á la postre resultaran dimitidos y relevados los actuales príncipes de la milicia.

Corre con insistencia el rumor de que el empréstito de mil millones, que, como condición precisa, se impuso al otorgarse la prórroga del contrato de los ferrocarriles, sufrirá una baja tan considerable, que solo ascenderá á quinientos millones de PESETAS.

¿Por qué causa?

Rotschild tiene la palabra.

Hallazgo de un tesoro

De «El Ancora» de Palma:

«Por persona llegada ayer de «Orient» hemos sabido que, en el predio «Son Terrasa», estando unos operarios derribando una pared «horma», (marge) halló uno de estos una olla de barro que, por tapadera, llevaba una losa de gran tamaño.

Hasta aquí nada hay de particular, querido lector. Lo raro y particularísimo está en que, explotada la olla, contuvo ésta un gran tesoro en monedas de oro que la fantasía de muchos hace ascender á la «friolera» de ocho mil duros.

Como de este asunto se habla mucho en toda aquella vecindad, como igualmente en Alaró, de cuyo último pueblo son los operarios en cuestión, y no escasean los comentarios en cuestión, sería muy conveniente que la autoridad competente hiciera averiguaciones para aclarar el hecho y una vez depurado, diere las oportunes disposiciones á fin de que, si efectivamente existe tal tesoro, sea éste de quien corresponda según la ley; pues no vaya luego á suceder que alguien esplote el negocio, en detrimento de algún inocente.

Muchas son las versiones que corren de boca en boca; en Orient y Alaró no se habla en otra cosa estos dias.

Será una invención?

El tiempo dirá la verdad.»

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros mútuos

Se convoca la Junta Administrativa de esta sociedad para la sesión ordinaria que ha de tener lugar el próximo domingo, día 4 de Octubre á las diez de la mañana, para examinar y aprobar la cuenta del corriente mes.

Mahón 28 Septiembre de 1896.—El Director, Miguel Oleo.

* * *

Orfeón El Progrés

Desde el día 1.° de Octubre próximo quedará establecida en esta Sociedad la clase de solfeo para los señores socios y sus hijos que deseen asistir á la misma.

Las condiciones para poder asistir á dicha clase, que será gratuita, están de manifiesto en la tablilla de anuncios de esta Sociedad, donde podrán informarse los señores socios que lo deseen.

La enseñanza estará á cargo del Director de este orfeón.

Por la Junta de Gobierno, el Secretario, Gabriel Ruiz.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 29.

Para Palma vapor correo "Ciudad de Mahón" cap. D. Bernardo Cabot, con 19 trips. efectos y la correspondencia.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 30 Miércoles

San Jerónimo doctor y fundador.

Sale el sol á las 5'55.—Pónese á las 5'45.

Luna: sale 11'06 N.—Pónese 2'02 M.

Ayuntamiento de Mahón

Reemplazos

Habiendo Francisco Vanrell Enrich, padre del mozo excedente de cupo del reemplazo de 1893, Francisco Vanrell Carreras, solicitado la exención de tener otro hijo sirviendo personalmente en el ejército, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan en el expediente que se instruye en la Secretaría de este Ayuntamiento de orden de la Comisión provincial.—Mahón 29 Septiembre 1896.—El alcalde, El Barón de las Arenas.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los mozos pertenecientes al reemplazo de este año que han sido sorteados, se presentarán en esta Alcaldía durante las horas de oficina para recoger los pases expedidos á su favor hasta el día 5 de Octubre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahón 29 Septiembre de 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Noticias particulares de Filipinas

Madrid 28, 10'30 m.

Según noticias de Filipinas recibidas por el periódico «El Imparcial» se eleva á quince mil el número de insurrectos en la provincia de Cavite; habiendo sido asesinados por los rebeldes cien frailes, y algunos de éstos quemados.

De Cuba.—Exequias fúnebres.—Cuestión zanjada

Madrid 28, 5'25 t.

Un despacho oficial de la Habana participa haber ocurrido varios encuentros en los que han sufrido los insurrectos numerosas bajas. Los rebeldes sorprendieron un destacamento compuesto de treinta y un soldados, matando veinte y uno. Varias columnas los persiguen.

Por iniciativa de la regente se celebrarán en San Sebastián solemnes honras fúnebres por los frailes asesinados y soldados muertos en Filipinas.

Con un acta honrosa ha quedado terminada la cuestión personal pendiente entre los señores du quede Nájera y coronel Imaz.

De Cuba

Madrid 29 10 m.

Dicen la Habana que en la madrugada del sábado los rebeldes atacaron la Trocha de Mariel en la parte de Majana, siendo rechazados, con notables pérdidas.

La enfermedad del vómito ha tenido un gran decrecimiento.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

28 Septiembre 1896.

	4'10 tarde.
4 por 100 interior.	64'56
4 por 100 exterior.	76'97
4 por 100 amortizable . . .	76'87
B. H. de Cuba 1886	87'25
Id. Id. 1890	72'25
Acciones ferro-carril Francia.	20'40
Id. Id. Norte. .	27'20
Id. Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia . . .	53'10
Id. Trasatlántica .	03'00
Id. Almansa . . .	000'0

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Dispuesto por Real Orden de 16 del corriente la revista anual determinada en el reglamento orgánico de las zonas militares se previene á todos los individuos residentes en este distrito municipal que se hallen en las situaciones de licencia ilimitada por exceso de fuerza, reclutas en depósito, reserva activa y segunda reserva á excepción de los de Artillería é Ingenieros, la obligación que tienen de presentarse en esta Alcaldía provistos de sus correspondientes pases durante los meses de Octubre y Noviemcre próximos de once á doce y media de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y con el fin de evitar las responsabilidades en que incurrieren los que dejen de cumplir esta ineludible obligación.

Mahón 28 Septiembre 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Artillería de Plaza

8.° Batallón

Dispuesto por Real Orden Circular del que cursa (D. O. n.° 208) la revista anual de los individuos á quienes se refiere los artículos 41 y 46 del Reglamento orgánico de las Zonas Militares aprobado por R. O. de 24 de Agosto de 1892 (C. L. n. 280) y debiendo pasarla ante los Jefes de los Depósitos de Reserva de Artillería según previene la regla 2.ª de dicha R. O. los procedentes de la citada Armada que residan en la Capitalidad de sus Depósitos; los Sargentos, Cabos y artilleros con licencia ilimitada por exceso de fuerza, reglamentaria en las unidades orgánicas en que sirvieron, los pertenecientes á la reserva activa y segundo reserva que hayan servido en Artillería y residan en esta ciudad se presentarán, provistos de sus correspondientes pases, en las Oficinas del 8.° Batallón de Artillería de Plaza, al cual está afecto el Depósito Reserva del arma de estas Islas «sitas calle Nueva n.° 5» los días laborables de 9 á 1 de los meses de Octubre y Noviembre próximos con objeto de pasar dicha revista.

Mahón 26 Septiembre 1896.—El Teniente Coronel primer Jefe, Mariano Pena.

Subasta

El día 4 del próximo Octubre á las once de su mañana se venderán en subasta pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal una casa sita en Mahón, plaza de San Francisco núm. 13 y un casa sita en Villacarlos, calle de San Jorge número 15, bajo los tipos de 10.000 pesetas y 400 pesetas respectivamente.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del expresado Notario.

Para vender

Lo está la casa calle San Manuel n.° 33.

Para informes en la misma, ó bien calle de Gracia n.° 110.

EL MEJOR VINO TINTO PARA MESA ES EL DE MONSERRAT

Se vende á media peseta el litro en el establecimiento

LA COLONIAL.—Plaza del Carmen 13, Mahón

Se garantiza su legitimidad y pureza.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el **ESTOMAGO ARTIFICIAL** (ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 7'50, *Moreno Miquel*, Arenal, 2, **Madrid.**—*Centro de Especialidades*, Rambla de las Flores, 4, **Barcelona**, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

DEPOSITARIOS EN MAHÓN SRES. VALLS Y PONS. Calle Nueva, Farmacia.

CONSULTA MÉDICA

DEL

DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

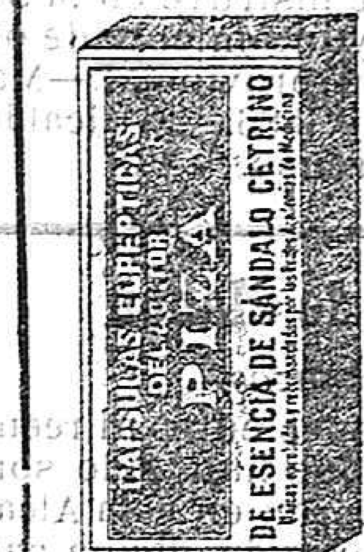
Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Tarjetas

DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Abrigos y paraguas

Impermeables «Pourted»

Clases y precios sin competencia. Para encargos, Moreras, 13. Especialidad para marinos y militares.

Sirvienta

Hay una que desearía encontrar colocación. Para informes calle del Castillo 174.

Buñuelos

Los habrá todos los días desde mañana al medio día en el Horno de la calle de San Jorge número 14, á 50 céntimos de peseta los 400 gramos y miel de Menorca á 60 céntimos de peseta los 400 gramos.

Maiz nuevo

En el almacén de Cristobal Thomás Abundancia n.° 36, se vende:

Para extrarradio á Ptas 9'50 los 70 litros.

Para la población 10'00 id. id. id.

Banco de Ciudadela

Habiendo dimitido su cargo el Director Gerente de la Sucursal de este Banco en Barcelona, interin queda nombrado otro Gerente, se han encargado los acreditados banqueros de aquella ciudad Sres. Hijos de Magín Valls, de efectuar el pago de los cheques y letras libradas por este cBano contra la mencionada Sucursal.

Lo que se hace público para conocimiento y gobierno de los tenedores de tales documentos.

Ciudadela 21 Septiembre 1896.—Por el Banco de Ciudadela.—El Director Gerente, Miguel Sintes.

Buñuelos de ensaimada

Los habrá todos los domingos y días festivos en la tienda de comestibles de Agueda Mezquida, al precio de 50 céntimos de peseta los 400 gramos.

Cos de Gracia 168.

Para alquilar

La casa número 18, Cuesta de Deyá informarán en el número 16.

* *

Lo están los altos de la casa nueva de la calle de San José núm. 31. Informes en los bajos de la misma.

* *

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

Colegio de San José

Deyá 4

Con la aprobación y protección del I. Sr. Obispo de la Diócesis

DIRIGIDO POR UNA JUNTA DE PADRES DE LOS MISMOS ALUMNOS

Se admiten hasta cuatro alumnos de 2.ª enseñanza correspondientes á los cursos 1.° y 2.°, y los cuales serán vigilados en estudio, preparados en sus lecciones y acompañados á la ida y vuelta del Instituto.—También se admiten alumnos para solo las asignaturas de matemáticas.

Se facilitan detalles de 7 de la mañana á 8 de la noche.

Para vender

Lo está una casa del centro de la calle de San Luis, en el pintoresco pueblo del mismo nombre.

Para informes en esta imprenta.

Se alquila

el huerto de recreo llamado de la *Francesa* con todos sus edificios, situado en la calle de Santa Victoria.

Informará D. Juan Goñalons, calle del Horno núm. 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricos, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.